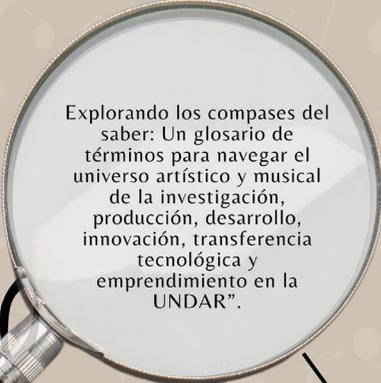


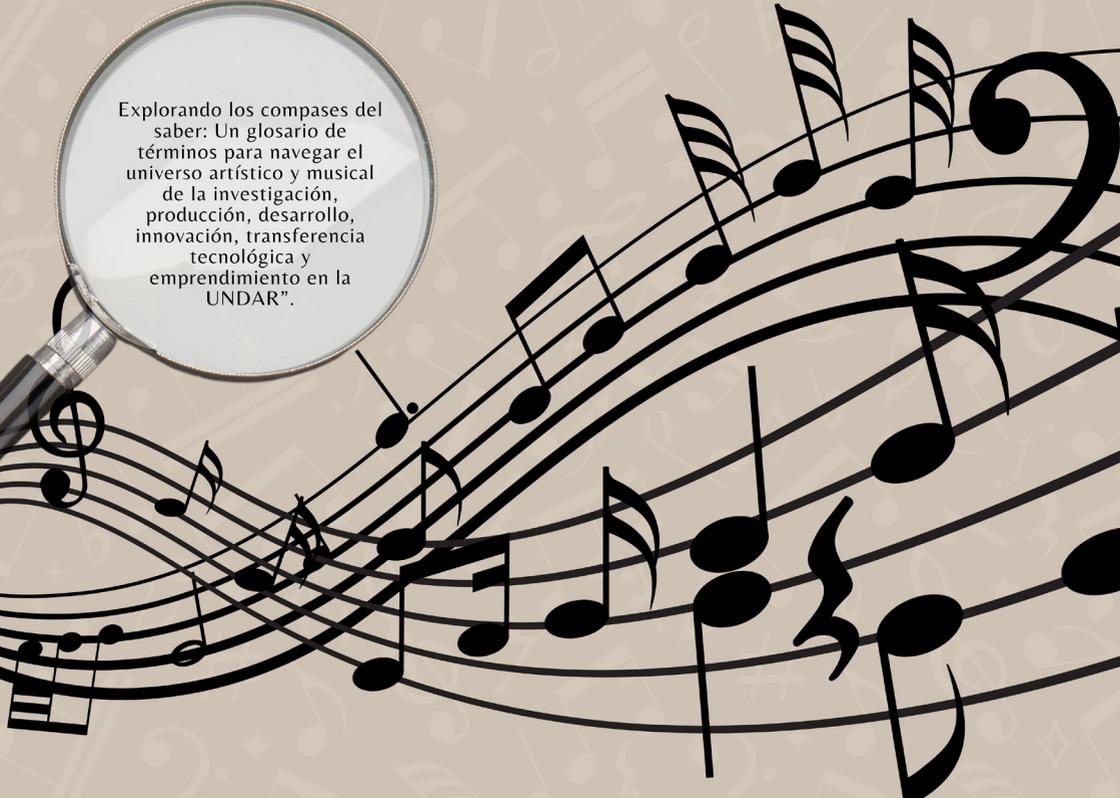


UNRAR
Universidad Nacional
DANIEL ALOMÍA ROBLES

GLOSARIO DE TÉRMINOS DE I+D+i



Explorando los compases del saber: Un glosario de términos para navegar el universo artístico y musical de la investigación, producción, desarrollo, innovación, transferencia tecnológica y emprendimiento en la UNRAR”.

- 
- DELMA FLORES
 - RICHARD TAIBE
 - EDWIN PAULINO
 - BERENICE DELGADO
 - NELLY FLORES
 - JAIR ESTEBAN

GLOSARIO DE TERMINOS DE I+D+i

Benjamín Velazco Reyes

Presidente de la Comisión Organizadora de la UNДАР

Amancio Rodolfo Valdivieso Echevarría

Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la UNДАР

Delma Flores Farfán

Vicepresidenta de Investigación de la Comisión Organizadora de la UNДАР

Rollin Max Guerra Huacho

Director del Instituto de Investigación

Huberto Tito Hinostroza Robles

Presidente del Comité Editorial

Rollin Max Guerra Huacho

Freddy Omar Majino Gargate

Esio Ocaña Igarza

Comité Editorial

Wesly Dayanne Mayta De La Cruz

Corrección de estilo

Wesly Dayanne Mayta De La Cruz

Diseño de portada y diagramación

Primera edición física, noviembre de 2024

Disponible en: <https://repositorio.undar.edu.pe>

© 2024 Universidad Nacional Daniel Alomía Robles

Vicepresidencia de Investigación

Jr. General Prado N° 634, Huánuco

Teléfono: (062) 635928

E-mail: comiteeditorial@undar.edu.pe

Tiraje: 100 ejemplares

INPRESO EN

ARGIS E.I.R.L.

Fonavi I Mz. F Lt. 21 Amarilis – Huánuco

Teléfono: 975411106

Correo Electronico: argiscontacto@gmail.com

Noviembre 2024

Hecho el deposito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2024-12481

ISBN: 978-612-49069-4-7

Primera edición: noviembre 2024

GLOSARIO DE TÉRMINOS DE I+D+i

Delma Flores Farfán

Richard André Taipe Pérez

Edwin Geovanny Paulino Ponce

Berenice Lisbet Delgado Rivero

Nelly Victoria Flores Trujillo

Jair Paolo Esteban Valladares

Delma Flores Farfán

Vicepresidenta de Investigación de la comisión organizadora

ORCID: 0000-0002-7002-2235

deflores@undar.edu.pe

Licenciada en Educación Primaria, magíster en Docencia Universitaria y doctora en Ciencias de la Educación. Gestora y promotora principal de la investigación formativa, científica, tecnológica, humanística y creación artística en la comunidad universitaria de la UN DAR. Tiene experiencia como docente en los Programas de maestría y doctorado en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Piura. Trabajó en temas de investigación, currículo, evaluación; además ha sido evaluadora externa reconocida por SINEACE.



Richard André Taipe Pérez

Director de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica

ORCID: 0000-0001-6066-3429

rtaipe@undar.edu.pe

Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales colegiado y titulado por la Universidad Nacional del Callao, especialista en Patentes por INDECOPI. Gestor de Innovación y Propiedad Intelectual, con experiencia en la gestión estratégica de Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i) en universidades, gestor tecnológico de proyectos de I+D, formulador y coordinador de proyectos de I+D+i con fondos concursables de financiamiento externo (ProInnovate, ProCiencia). Consultor en Patentes, Innovación Empresarial y Gestión Ambiental.



Edwin Geovanny Paulino Ponce

Director de la Dirección de Incubadora de Empresas

ORCID: 0009-0009-8075-2491

epaulino@undar.edu.pe

Ingeniero Agroindustrial, con estudios concluidos de maestría en Gestión Pública para el Desarrollo Social en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán. Con más de 15 años de experiencia en el diseño y ejecución de proyectos de desarrollo social y productivo en el ámbito rural y periurbano. Ha desempeñado roles como Supervisor de Proyectos, Coordinador y en diversas Jefaturas, enfocándose en fortalecer organizaciones y mejorar procesos de gestión. Actualmente promueve iniciativas empresariales en estudiantes de formación superior.



Berenice Lisbet Delgado Rivero

Directora de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios

ORCID: 0009-0007-5936-4385

bdelgado@undar.edu.pe

Ingeniera Industrial, magíster en Ingeniería Industrial y estudios concluidos de Doctorado en Gestión Empresarial en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán; especialista en Proyectos de Inversión Pública por la UNALM. Con más de 20 años de experiencia en la administración universitaria, y 5 años de experiencia en producción de alimentos. Su carrera incluye roles como Jefe de Planta, donde optimizó procesos y garantizó la calidad; Jefe de Ventas, desarrollando estrategias comerciales y fortaleciendo relaciones con clientes.



Nelly Victoria Flores Trujillo

Especialista de Investigación del Instituto de Investigación

ORCID: 0009-0007-6419-777X

nvflores@undar.edu.pe

Licenciada en Administración por la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, donde también cursa una maestría en Gestión Pública para el Desarrollo Social. Cuenta con experiencia en gestión por procesos, acreditación universitaria y licenciamiento en diversas instituciones educativas. Su trayectoria laboral incluye roles administrativos y de coordinación en proyectos de investigación y acreditación en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán y la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles.



Jair Paolo Esteban Valladares

Especialista de Investigación de la Vicepresidencia de Investigación

ORCID: 0000-0002-1153-3895

jesteban@undar.edu.pe

Licenciado en Administración por la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, donde obtuvo el grado de Bachiller en Ciencias Administrativas. Posee una certificación en Proyectos de Investigación y Asesoría de Trabajos de Investigación Científica otorgada por la Escuela de Posgrado de la Universidad Continental. Actualmente, se desempeña como especialista en investigación en la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, contribuyendo al avance de la investigación académica en el ámbito universitario.



INTRODUCCIÓN

En el vasto panorama de la investigación, la comunicación precisa es esencial para avanzar en el conocimiento. Cada disciplina, área o campo del conocimiento desarrolla su propio conjunto de términos y definiciones específicas para facilitar la comprensión y expresión en su entorno, en este panorama la investigación artística y musical requiere una sistematización de términos y procesos que coadyuven su desarrollo.

El equipo de la Vicepresidencia de Investigación (VPI) de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles (UNDAR) ha elaborado el glosario de términos de I+D+i con el propósito de brindar una herramienta básica de consulta en la generación de productos (proyectos e informes de investigación, artículos, libros, etc.) en el marco de los fines de la universidad: “Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, la creación intelectual y artística” (Art. 6, 6.5 LU), así mismo que la comunidad universitaria de la UNDAR desarrolle una cultura investigativa desde la definición de términos básicos para el fortalecimiento de la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i).

El glosario que presentamos contiene una selección de términos relacionadas con normas nacionales e internacionales, con aspectos teóricos y prácticos de las disciplinas y procesos que requieren la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en música y la educación musical; así mismo forman parte de los documentos de gestión de la VPI que se encuentran aprobados y en la página web de la UNDAR, no son términos aislados, sino que se han contextualizado a las actividades y prácticas de investigación y producción musical.

En la investigación como en las disciplinas de la música y educación musical, existen aportes de diferentes de autores, que a veces coinciden o generan discrepancias en las definiciones, procesos de la investigación y productos de investigación, así como de producción musical; lo que genera ambigüedad, confusión y estancamiento en los procesos investigativos especialmente de parte de los estudiantes, que reciben la influencia de la experiencia de formación, como de la práctica de los docentes, asesores, jurados de tesis etc. de la comunidad universitaria; por eso se hace necesario establecer algunas precisiones que permitan transitar en las rutas de la investigación y la producción musical de manera más clara y precisa.

Este documento no es un producto terminado, muy por el contrario, esperamos que en los años venideros sea mejorado y enriquecido como demandan los retos del avance de la ciencia, tecnología, las tendencias, el momento histórico que se vive y contextos, para mejorar los procesos investigativos, la legibilidad y comprensión de los documentos investigativos y académicos de la comunidad universitaria. Se trata básicamente de una compilación realizada en las fuentes declaradas en las referencias, que se pueden consultar y que en consecuencia no se considera «terminado» ni pretende satisfacer, por imposible, todos los criterios de «verdad» en torno a las disímiles concepciones y definiciones categoriales que en el campo científico se pueden encontrar o los diversos enfoques epistemológicos que tanto en la investigación, producción musical, como en la actividad docente existen y conviven en nuestras prácticas.

Dra. Delma Flores Farfán
Vicepresidenta de Investigación

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS DE I+D+i.....	8
1.Academia.....	8
2. Académico.. ..	8
3.Acceso a la información.....	8
4.Área de investigación.....	9
5.Autor.....	9
6. Autor de correspondencia.....	10
7.Artículo científico.....	10
8.Bienes.....	10
9.Capital Intelectual.....	11
10. Capítulo de libro.....	11
11. Ciencia.....	11
12.Conducta científica inapropiada.....	12
13.Conflicto de intereses.....	12
14. Conocimiento Científico.....	12
15. Convocatoria.....	13
16. Derecho de Autor.....	13
17.Desarrollo experimental.....	13
18.Desarrollo tecnológico (D)	14
19.Docente investigador.....	14
20.Docente que realiza investigación.....	15
21.Emprendimiento.....	15
22.Emprendimiento innovador.....	15
23. Estructura Organizacional.....	16
24.Fortalecimiento de capacidades.....	16
25.Grupo de investigación.....	17
26.Incubadora de Empresas.....	17
27.Indexación.....	18
28.Indización.....	18

29. Innovación.....	18
30. Innovación tecnológica.....	19
31. Integridad académica y científica.....	20
32. Integridad científica.....	20
33. Intercambio de conocimiento.....	21
34. Invención.....	21
35. Investigación.....	21
36. Investigación aplicada.....	22
37. Investigación artística y musical.....	22
38. Investigación básica.....	23
39. Investigación científica.....	23
40. Investigación cualitativa.....	24
41. Investigación cualitativa.....	24
42. Investigación económica.....	25
43. Investigación Formativa.....	25
44. Investigación humanística.....	25
45. Investigación mixta.....	26
46. Investigación tecnológica.....	26
47. Investigación y desarrollo experimental.....	27
48. Investigación y desarrollo tecnológico (I+D)	27
49. Investigador.....	27
50. Intercambio de conocimiento.....	28
51. Libro de carácter académico.....	28
52. Libro resultado de investigación.....	28
53. Línea de investigación.....	29
54. Mala conducta científica.....	29
55. Manual de Operaciones.....	29
56. Mejora continua.....	30
57. Movilidad.....	30
58. Nivel de madurez tecnológica (TRL)	30
59. Nivel de madurez comercial (CRL)	31

60. Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.....	31
61.Pasantía.....	31
62.Patente.....	32
63.Paquete tecnológico.....	32
64.Post-incubación.....	33
65.Pre-incubación.....	33
66.Proceso productivo.....	33
67.Producción científica.....	33
68. Producción intelectual.....	34
69. Producción Intelectual de Tipo Artístico.....	34
70.Producción Musical.....	35
71.Producto mínimo viable (PMV)	36
72.Programa de Fortalecimiento.....	37
73.Propiedad Industrial.....	37
74.Propiedad Intelectual.....	37
75.Prototipo.....	38
76.Proyecto.....	38
77.Proyecto de investigación y desarrollo (I+D)	39
78.Publicaciones académicas.....	39
79.Proyecto de Producción Musical.....	40
80. Recursos.....	40
81.Semilleros de investigación.....	40
82.Servicios.....	41
83.Startup.....	41
84.Trabajo académico.....	42
85.Trabajo de investigación.....	42
86. Título profesional.....	43
87.Transferencia tecnológica (TT)	43
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	44

GLOSARIO DE TÉRMINOS DE I+D+i

1. Academia¹

Una entidad, sea de índole pública o privada, que cuenta con recursos humanos dedicados a la enseñanza y producción de conocimiento. Este tipo de instituciones incluyen universidades, institutos de educación superior y centros técnicos. Son espacios donde se imparte formación académica y se lleva a cabo investigación en diversas áreas del conocimiento, contribuyendo así al desarrollo intelectual, científico y tecnológico de la sociedad.

2. Académico²

Un individuo integrante de la comunidad académica de una institución educativa, involucrado en roles como la gestión administrativa, la investigación científica o la docencia, con habilidades y competencias para impartir conocimientos y contribuir al desarrollo del cuerpo estudiantil y al avance del conocimiento en su área de especialización.

3. Acceso a la información³

El acceso a la información gubernamental, respaldado por legislaciones sobre transparencia y libertad de información, permite a los ciudadanos obtener datos fundamentales del gobierno y organismos públicos. Este derecho se basa en la premisa de que los ciudadanos tienen el derecho legal de acceder a la información

1 Adaptado de Congreso de la República del Perú. (2021). Ley N° 31250, Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. 1–17. <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-del-sistema-nacional-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion-ley-n-31250-1968664-1>

2 Adaptado de Tauginienė, L., Gaižauskaitė, I., Glendinning, I., Kravjar, J., Ojsteršek, M., Ribeiro, L., Odiņeca, T., Marino, E., & Cosentino, M., Sivasubramaniam, S., Foltýnek, T. (2018). Glosario de Integridad Académica. Reporte ENAI 3G. (A. Barberena, Trans.).

3 Adaptado de HIPE-UNESCO. (n.d.). Portal ETICO. <https://etico.iiep.unesco.org/es/acceso-la-informacion>

que el Estado posee, lo que fomenta la transparencia en la gestión pública y fortalece la rendición de cuentas de las autoridades gubernamentales ante la sociedad.

4. Área de investigación⁴

El área de investigación se configura como la unidad temática dentro del campo del conocimiento científico o tecnológico, a partir del cual se generan múltiples líneas de investigación. Para las instituciones investigadoras, es crucial establecer una conexión entre el área de investigación y sus programas académicos.

5. Autor⁵

Es la persona que crea una obra original, ya sea literaria, artística, científica, o de otro tipo, y que tiene la propiedad intelectual de dicha creación. El autor es responsable del contenido y tiene el derecho de ser reconocido como tal, así como de controlar la reproducción y distribución de su obra.

Figura 1

Autor musical componiendo



Nota. Diseñado por Freepik.

4 Adaptado de la Guía práctica para la Identificación, categorización, priorización y evaluación de líneas de investigación del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica-CONCYTEC

5 Pérez, M. (2015). Derechos de autor y propiedad intelectual. Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: UNAM

6. Autor de correspondencia⁶

El autor de correspondencia es el miembro de un equipo de investigación que se designa como el principal responsable para la comunicación con la revista durante el proceso de revisión, así como después de la publicación del artículo. Este autor se encarga de responder a las consultas de los lectores y de manejar las comunicaciones sobre el trabajo publicado.

7. Artículo científico⁷

Un manuscrito que reporta los resultados de una investigación original o la síntesis de resultados previos y es publicado en una revista científica se denomina artículo científico. Se consideran artículos científicos aquellos publicados en revistas académicas o en libros denominados Actas o Conference Proceeding, los cuales están indicados y han pasado por un proceso de revisión por pares.

8. Bienes⁸

Productos tangibles o intangibles que tienen un valor económico, susceptibles de ser evaluados en términos monetarios y que satisfacen una necesidad o generan beneficios económicos.

Figura 2

Instrumentos musicales de la UN DAR



Nota. Exposición de Instrumentos de la UN DAR en el evento Despega Music

⁶ Adaptado de Day, R. A. (2005). Cómo escribir y publicar trabajos científicos. Tercera Edición.

⁷ Adaptado de Reglamento de Calificación, Clasificación y Registro de los investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – SINACYT, aprobado por Resolución de Presidencia N° 215 2018-CONCYTEC-P

⁸ Adaptado de GLOSARIO BÁSICO SAFI. (Pág. 18/38) Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.

9. Capital Intelectual⁹

Se trata del conjunto de recursos inmateriales o intangibles destinados al avance de la ciencia, tecnología e innovación (CTI), los cuales representan o generarán un valor futuro. Estos recursos están orientados a cerrar las brechas en investigación, desarrollo e innovación, así como a alcanzar una ventaja competitiva sostenida a nivel nacional. Este conjunto comprende la producción científico-tecnológica, el capital intelectual de los recursos humanos involucrados y todos los activos de propiedad intelectual de la entidad.

10. Capítulo de libro¹⁰

Es la división principal de un libro, dedicada a una contribución científica o tecnológica que puede variar en extensión según las intenciones y necesidades del autor, así como la especialidad del libro. La longitud de un capítulo puede ser muy diferente de la del resto del texto y contribuye al conocimiento y/o a la tecnología. Se consideran capítulos de libros a los trabajos que provengan de actividades científicas y tecnológicas y/o innovadoras y que hayan sido revisados por pares externos.

11. Ciencia¹¹

Es el procedimiento dirigido hacia la adquisición y utilización de conocimientos con el propósito de entender los fenómenos naturales, artificiales y sociales, empleando una metodología sistemática respaldada por evidencia.

⁹ Adaptado de Congreso de la República del Perú. (2021). Ley N° 31250

¹⁰ Reglamento de Calificación, Clasificación y Registro de los investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – SINACYT, aprobado por Resolución de Presidencia N° 215-2018 CONCYTEC-P

¹¹ Adaptado de Congreso de la República del Perú. (2021). Ley N° 31250, Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. 1–17.

12. Conducta científica inapropiada¹²

Son comportamientos o acciones que infringen los principios del Código de Ética y las prácticas profesionales requeridas para mantener la integridad científica.

Esto abarca la presentación de información falsa durante la investigación de conductas científicas incorrectas. No debe confundirse con errores científicos no intencionales o con discrepancias honestas en cuestiones científicas.

13. Conflicto de intereses¹³

Situación controversial en la que un investigador incurre cuando en vez de cumplir con lo debido, toma la decisión de actuar en beneficio propio o de un tercero.

14. Conocimiento Científico¹⁴

Se origina principalmente de la investigación científica, que utiliza el método y los objetivos de la ciencia. Tanto la investigación científica como otras formas de investigación incluyen la identificación y formulación de problemas y el esfuerzo por resolverlos. No es solo cuestión de empezar con problemas; la investigación siempre implica abordar los problemas. Dejar de abordar los problemas equivale a detener la investigación y, por ende, suspender el trabajo científico diario. La diferencia entre la investigación original y el trabajo rutinario radica en que la primera aborda problemas inéditos o antiguos con enfoques nuevos, mientras que el trabajo rutinario se enfoca en problemas conocidos y se resuelve mediante métodos establecidos.

¹² Código Nacional de Integridad Científica, Resoluciones de Presidencia N°028-2024-CONCYTEC-P

¹³ Reglamento de Calificación, Clasificación y Registro de los investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – SINACYT, aprobado por Resolución de Presidencia N° 215-2018 CONCYTEC-P

¹⁴ Adaptado de https://tecnicasavanzadas.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/156/2020/08/B01.02_Bunge-M-2000-Cap.4-Problema-.pdf

15. Convocatoria¹⁵

Una convocatoria es un anuncio oficial que invita a individuos o entidades a participar en un proceso específico, ya sea una competición, una solicitud de fondos, un evento académico, o cualquier otra actividad formal. La convocatoria establece los criterios, requisitos, plazos, y procedimientos que los participantes deben seguir.

16. Derecho de Autor¹⁶

Son los derechos que poseen los autores sobre sus creaciones literarias y artísticas. Estas obras susceptibles de protección abarcan desde música, pinturas, esculturas, libros y películas hasta programas informáticos, anuncios publicitarios, bases de datos, dibujos técnicos y mapas.

17. Desarrollo experimental¹⁷

Se refiere a actividades sistemáticas que se fundamentan en los conocimientos obtenidos mediante la investigación y la experiencia práctica, y que tienen como objetivo generar nuevos conocimientos. Estos trabajos están dirigidos hacia la creación de nuevos productos o procesos, así como también a la mejora de aquellos que ya están en existencia.

¹⁵ Navicelli, V. (12 de noviembre de 2022). Definición de convocatoria. Características, estructura, para qué sirve, tipos de convocatorias. Definicion.com. <https://definicion.com/convocatoria/>

¹⁶ Adaptado de <https://www.wipo.int/copyright/es/>

¹⁷ Adaptado de la pág. 408 del Manual de Frascati 2015 (OCDE) y el art. 5 de la R.P 215-2018 CONCYTEC

18. Desarrollo tecnológico (D)¹⁸

Es el proceso mediante el cual se emplean los hallazgos de investigaciones o cualquier otra forma de conocimiento para desarrollar nuevos prototipos, procesos, métodos o sistemas nuevos, significativamente mejorados, en diversos niveles de madurez tecnológica, previo a su producción o uso comercial.

19. Docente investigador¹⁹

Es el docente con la cualificación adecuada y registrado en el RENACYT, enfocado en la creación de conocimiento e innovación mediante la investigación. Está regido por el régimen especial establecido en el Reglamento de Docente Investigador de la UNDAR. Formula y lleva a cabo proyectos de investigación con el objetivo de publicar los resultados en forma de artículos científicos, registros de propiedad intelectual, libros, prototipos, entre otros. Además, contribuye a la gestión de la investigación, liderando líneas y gestionando grupos y semilleros de investigación, fomentando la cultura investigativa en la UNDAR.

Figura 3

Docentes Investigadores de la UNDAR



Nota. Docentes investigadores asistentes al evento Despega Music.

¹⁸ Adaptado de la Ley N° 31250, Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

¹⁹ Adaptado de la Política General de Investigación de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles

20. Docente que realiza investigación²⁰

Es el docente registrado en el CTI Vitae de CONCYTEC y con código ORCID, que desempeña labores investigativas como parte de su carga no lectiva. Participa en grupos de investigación para fortalecer tanto sus propias competencias investigativas como las de sus estudiantes.

21. Emprendimiento²¹

Esto implica más que simplemente iniciar un negocio; implica una mentalidad proactiva y estratégica que busca constantemente innovar y adaptarse a los cambios del entorno. Al emprender, se busca no solo crear una organización, sino también gestionarla de manera eficiente, aprovechando al máximo los recursos disponibles y buscando siempre nuevas formas de crecimiento y desarrollo. En resumen, emprender no se trata solo de iniciar un proyecto, sino de gestionarlo de manera inteligente y estratégica para alcanzar el éxito a largo plazo.

22. Emprendimiento innovador²²

Se define como una forma de actividad empresarial que se enfoca principalmente en la innovación. Esta definición destaca la importancia de generar nuevas ideas, productos o servicios que satisfagan las necesidades del mercado de una manera única o más eficiente. La innovación es el motor que impulsa el emprendimiento, ya que permite a los emprendedores diferenciarse de la competencia y crear valor agregado para los clientes. Al centrarse en la innovación, los emprendedores están constantemente buscando

20 Adaptado de la Política General de Investigación de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles

21 Adaptado de <https://innova.unam.mx/emprendimiento/>

22 Adaptado de Congreso de la República del Perú. (2021). Ley N° 31250, Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

nuevas oportunidades y soluciones creativas para los desafíos que enfrentan, lo que les permite adaptarse rápidamente a un entorno empresarial en constante cambio.

23. Estructura Organizacional²³

La estructura organizacional se refiere al diseño de puestos y la asignación de funciones y responsabilidades dentro de una empresa u organización con el fin de alcanzar sus objetivos. La estructura organizacional puede variar según la operativa y metas de cada organización, y puede incluir elementos como la cadena de mando, el nivel de centralización, el margen de control, el grado de especialización, la formalidad estructural y la formación de departamentos.

24. Fortalecimiento de capacidades²⁴

Se refiere a la planificación y ejecución de actividades educativas organizadas de manera adecuada, que garanticen la inclusión de contenidos conceptuales, técnicos e instrumentales. Estas actividades están diseñadas para proporcionar un enfoque integral de formación teórico-práctica, con el objetivo de potenciar las habilidades y competencias del personal.

Este conjunto de actividades abarca diversos formatos, como becas, pasantías, estadias, entrenamientos, cursos, seminarios u otros eventos académico-científicos, así como programas de diplomados, entre otros.

²³ Adaptado de "La estructuración de las organizaciones" de Henry Mintzberg (2012)

²⁴ Adaptado del Capítulo 15: Fortalecimiento de capacidades del libro "Parientes silvestres de los cultivos: manual para la conservación in situ" de Hunter, D., & Heywood, V. (2012)

El fortalecimiento de capacidades: es un proceso integral que busca mejorar las habilidades y competencias de individuos, organizaciones y sociedades en diversos aspectos. Este proceso implica una serie de acciones estratégicas diseñadas para facilitar el desarrollo y el crecimiento en múltiples dimensiones.

25. Grupo de investigación²⁵

Son unidades esenciales para la realización de la investigación científica y el desarrollo tecnológico en instituciones públicas o privadas, tales como universidades o centros de investigación afiliados al SINACYT, se definen como grupos de personas que colaboran en proyectos de investigación específicos. Estos equipos están compuestos por expertos en una o más disciplinas afines, y su objetivo es investigar temas concretos dentro de esos campos.

26. Incubadora de Empresas²⁶

Una entidad dedicada a preparar y acompañar el desarrollo de ideas empresariales para garantizar su éxito hasta que alcancen una fase de validación comercial. Esto se logra mediante una amplia gama de recursos y servicios empresariales, que pueden incluir espacios de trabajo compartido, acceso a financiamiento, asesoramiento de mentores y oportunidades de networking, entre otros.

²⁵ Adaptado del Glosario de términos del CONCYTEC

²⁶ Adaptado de Resolución de Presidencia N° 104-2019-CONCYTEC-P.

Figura 4

Ejemplo de actividades de ideación de emprendimiento en incubadora de empresas



Nota. Diseñado por Freepik.

27. Indexación²⁷

El proceso mediante el cual los artículos de una revista son recolectados de forma automática por una base de datos o un motor de búsqueda, utilizando la información de sus metadatos, con el fin de crear entradas que faciliten su recuperación en el futuro.

28. Indización²⁸

El proceso mediante el cual los artículos de una revista son recolectados automáticamente por una base de datos o un motor de búsqueda utilizando sus metadatos, con el fin de generar entradas que faciliten su recuperación posterior.

29. Innovación²⁹

Es el proceso de introducir un producto o proceso nuevo o mejorado (o una combinación de ambos), que se distingue notablemente de los productos o procesos previos, para su potencial uso por parte de usuarios o para su implementación dentro de la organización.

²⁷ Adaptado de <https://conocimiento.concytec.gob.pe/termino/indexacion/>

²⁸ Adaptado de <https://conocimiento.concytec.gob.pe/termino/indizacion/>

²⁹ Adaptado de la Ley N° 31250, Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

30. Innovación tecnológica³⁰

Es la relación entre las oportunidades del mercado, el conocimiento y habilidades internas de la institución. Este proceso involucra la concepción, desarrollo, aplicación y promoción de un nuevo producto, servicio o proceso, así como cambios tecnológicos relevantes en los mismos. Además, implica adaptaciones en la organización y gestión empresarial como: reestructuración de procesos, métodos organizativos, control de calidad, planificación estratégica, entre otros aspectos.

Figura 5

Aplicación de la innovación tecnológica en el aprendizaje virtual de la guitarra para niños.



Nota. Diseñado por Freepik.

³⁰ Adaptado de la Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

31. Integridad académica y científica³¹

La integridad académica y científica abarca los valores y principios esenciales para el intercambio de información dentro de la comunidad universitaria de la UNДАР. Este concepto es crucial para el desarrollo profesional, especialmente en el contexto de la difusión extendida

de tecnologías. En el entorno universitario, asegura la calidad de los documentos académicos y facilita la evaluación y validación de trabajos. Además, implica la honestidad, transparencia y fiabilidad en la investigación, comprometiéndose con la verdad, la precisión y la objetividad a lo largo de todo el proceso investigativo.

El cumplimiento de normas éticas es fundamental para prevenir el plagio, la falsificación de datos y otras prácticas engañosas que puedan comprometer la integridad de la investigación. La integridad académica y científica es fundamental para el avance genuino del conocimiento y para la toma de decisiones fundamentadas en la sociedad, aplicándose en todas las etapas de la investigación, así como en las relaciones de colaboración y mentoría.

32. Integridad científica³²

Es la condición resultante de adherirse a los principios del Código Nacional de Integridad Científica y a las prácticas profesionales asegurando que las actividades científicas, al ser realizadas, informadas y aplicadas, mantengan la objetividad, claridad y reproducibilidad. Además, protege contra la parcialidad, la fabricación, la falsificación, el plagio, la influencia indebida, la interferencia política, la censura y la seguridad inadecuada de los procedimientos y la información.

³¹ Código Nacional de la Integridad Científica, aprobado mediante Resolución de Presidencia N° 192-2019 CONCYTEC-P

³² Código Nacional de Integridad Científica, Resoluciones de Presidencia N°028-2024-CONCYTEC-P

33. Intercambio de conocimiento³³

El conocimiento es un proceso multidimensional que implica el reconocimiento, la asimilación y la aplicación de información previamente adquirida en diversos contextos y situaciones. Este proceso engloba la identificación y comprensión de conceptos, datos y principios relevantes dentro de un dominio específico de conocimiento o experiencia. Además, requiere la capacidad de integrar este conocimiento en la toma de decisiones, la solución de problemas y la generación de nuevas ideas.

Factores como la experiencia previa, el aprendizaje formal e informal, así como la reflexión y la experimentación, pueden influir significativamente en este proceso complejo.

34. Invención³⁴

Es la aplicación de una idea innovadora para resolver un problema técnico en cualquier área de la tecnología, ofreciendo una solución técnica concreta.

35. Investigación³⁵

Constituye una función esencial y obligatoria de la Universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas.

³³ Adaptado de Liyanage et al., 2009.

³⁴ Adaptado de la Resolución de Presidencia N° 104-2019-CONCYTEC-P.

³⁵ Artículo 48 de la Ley Universitaria 30220

36. Investigación aplicada³⁶

Se enfoca en identificar, mediante el uso del conocimiento científico, los métodos (tales como metodologías, protocolos y tecnologías) que pueden satisfacer una necesidad particular y reconocida.

37. Investigación artística y musical³⁷

Es un enfoque de investigación que trata las prácticas artísticas como formas específicas de generar conocimiento. Según Rubén López Cano y Úrsula San Cristóbal, este enfoque involucra una reflexión crítica sobre diferentes aspectos de la práctica artística, como el proceso creativo, los hábitos y estudios, y las influencias teóricas y prácticas.

La investigación musical es un enfoque que considera las prácticas artísticas como formas específicas de generar conocimiento. Este enfoque implica una reflexión crítica sobre diferentes aspectos de la práctica artística, como el proceso creativo, las rutinas y estudios, así como las influencias teóricas y prácticas. En esencia, la investigación musical es un proceso sistemático para explorar, analizar y estudiar diversos aspectos de la música. Esto abarca áreas como la historia de la música, teoría musical, análisis de composiciones, estudio de estilos y géneros, interpretación, psicología, sociología, tecnología y producción musical, entre otros. Los investigadores en música pueden utilizar una variedad de métodos, que incluyen la revisión bibliográfica, el análisis de partituras, experimentos empíricos y estudios etnográficos. El propósito de la investigación musical es ampliar y profundizar nuestra comprensión del fenómeno musical en sus múltiples formas y contextos.

³⁶ Adaptado de Ley N° 30806

³⁷ López Cano y San Cristóbal 2014: 39.

Figura 6

Ejemplo de investigación musical en una revista indexa



Nota. Extraído de Science Direct, 2022. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0211699521002320>

38. Investigación básica³⁸

Implica realizar experimentos o teorías con el propósito principal de adquirir nuevos conocimientos sobre los principios fundamentales de fenómenos y observaciones, sin necesariamente tener la intención de aplicarlos o utilizarlos para un propósito específico.

39. Investigación científica³⁹

La investigación científica se define como un proceso planificado y original que busca adquirir nuevos conocimientos en el ámbito científico y tecnológico. Se clasifica en investigación básica y aplicada, según su enfoque y finalidad.

38 Adaptado de OCDE. (2018). Manual de Frascati 2015.

39 Adaptado de Ley N° 30806.

40. Investigación cualitativa⁴⁰

Se caracteriza por su enfoque en el estudio de la naturaleza y las características de los fenómenos. A diferencia del enfoque cuantitativo, este no comienza con una teoría a comprobar, sino que el investigador observa los hechos y revisa los estudios previos de manera simultánea, con el fin de desarrollar una teoría coherente con lo que se va descubriendo. Aunque se formula un problema de investigación, este tiende a ser menos específico en un inicio y se ajusta a medida que el estudio avanza. El proceso es dinámico y de naturaleza circular, permitiendo que las preguntas surjan en distintas etapas: antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. La secuencia de la investigación puede variar según el contexto en el que se desarrolle.

41. Investigación cualitativa⁴¹

Es la investigación históricamente vinculada con los conteos numéricos y los métodos matemáticos, sigue un proceso estructurado y secuencial cuyo objetivo es comprobar suposiciones. El proceso comienza con la

delimitación de una idea, tras lo cual se establecen los objetivos y se plantean las preguntas de investigación. Posteriormente, se realiza una revisión exhaustiva de la literatura existente para construir un marco teórico adecuado. A partir de las preguntas planteadas, se formulan hipótesis y se definen las variables a estudiar.

A continuación, se diseña un plan metodológico para probar dichas hipótesis, seleccionando unidades o casos específicos para medir las variables en un contexto determinado.

40 Adaptado de Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2020). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.

41 Adaptado de Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2020). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.

Los datos obtenidos se analizan mediante métodos estadísticos, lo que permite extraer conclusiones precisas en relación con las hipótesis planteadas.

42. Investigación económica⁴²

Este tipo de investigación se centra en el análisis de la problemática del consumo, la producción y la distribución en una economía, ya sea desde una perspectiva microeconómica o macroeconómica, empleando el método científico. Además, utiliza herramientas estadísticas y econométricas para examinar datos empíricos y obtener conclusiones.

43. Investigación Formativa⁴³

El concepto de investigación formativa en la educación superior se aborda como un desafío pedagógico que involucra la interacción entre la enseñanza y la investigación, así como el impacto que esta última tiene en el proceso de aprendizaje. Este enfoque examina estrategias educativas como la enseñanza investigativa o inductiva, y el aprendizaje mediante el descubrimiento. Dado su carácter pedagógico y didáctico, su análisis se inicia desde la perspectiva de las estrategias de enseñanza, puesto que está estrechamente vinculado a enfoques como el aprendizaje autónomo y la construcción activa del conocimiento.

44. Investigación humanística⁴⁴

Se refiere a la investigación que se lleva a cabo en el ámbito de las humanidades o de las ciencias sociales y humanas. Esto implica explorar y analizar diversos aspectos relacionados con la cultura,

42 Adaptado de Ley N° 30806.

43 Adaptado de Bernardo Restrepo Gómez (2007)

44 Adaptado del Manual de términos de investigación, científica, tecnológica y humanística/ Universidad Ricardo Palma-
<https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>

la sociedad y el comportamiento humano. Disciplinas como la historia, la filosofía, la sociología, la antropología, la psicología, entre otras, forman parte de este campo de estudio.

45. Investigación mixta⁴⁵

Los métodos mixtos o híbridos constituyen un enfoque de investigación que combina procesos sistemáticos, empíricos y críticos, y se caracterizan por la recolección y análisis de datos tanto cuantitativos como cualitativos. Además, estos métodos integran y analizan conjuntamente la información obtenida para generar inferencias globales que permiten un entendimiento más profundo del fenómeno en estudio. En este enfoque mixto, se utiliza una variedad de evidencias, incluyendo datos numéricos, verbales, textuales, visuales, simbólicos y de otras fuentes, con el fin de comprender problemas.

46. Investigación tecnológica⁴⁶

La investigación tecnológica es fundamental para la exploración de nuevos conocimientos con el objetivo de desarrollar aplicaciones prácticas que mejoren diseños, productos, equipos y procesos industriales. Según Llamas (2020), este tipo de investigación se centra en la búsqueda de soluciones a problemas tecnológicos específicos, a veces incluyendo innovaciones, aunque no siempre sea necesario. En el contexto de la UN DAR, la tecnología se emplea ampliamente en procesos educativos, pedagógicos, de investigación, creación e interpretación, fomentando la creatividad, la innovación y el emprendimiento mediante la creación de software, aplicaciones

⁴⁵ Adaptado de Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2020). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.

⁴⁶ Adaptado de la Política General de Investigación

(como herramientas para entrenamiento musical) y otros recursos tecnológicos. Estas iniciativas están integradas con la incubadora de empresas de la universidad y contribuyen a la generación de patentes.

47. Investigación y desarrollo experimental⁴⁷

Engloba tres actividades: investigación básica, investigación aplicada y desarrollo experimental; el cual en nuestro sistema se conoce como desarrollo tecnológico.

Las actividades de I+D son llevados a cabo de forma sistemática para incrementar los conocimientos del hombre, el arte, la cultura, la sociedad y el uso de estos conocimientos para la transformación social.

48. Investigación y desarrollo tecnológico (I+D)⁴⁸

Se refiere al esfuerzo creativo y organizado destinado a expandir el conjunto de conocimientos existentes y a generar nuevas aplicaciones a partir de este conocimiento disponible.

49. Investigador⁴⁹

Persona natural que, a través de su labor, contribuye a la obtención de nuevos conocimientos científicos en sus diversas fases de desarrollo, así como al mejoramiento y creación de tecnologías y procesos. Realiza investigaciones científicas, humanísticas, sociales o actividades de desarrollo tecnológico.

47 Adaptado de la Ley N°30806. Modificación de Anexo 1. Glosario de Términos.

48 https://vinculate.concytec.gob.pe/encyclopedia/investigacion-y-desarrollo-experimental-id/#_ftn1

49 Adaptado del Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores, del Sistema nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – Reglamento RENACYT

50. Intercambio de conocimiento⁵⁰

El conocimiento es un proceso complejo que abarca la capacidad de reconocer, asimilar y aplicar información previamente adquirida en diferentes contextos y situaciones. Incluye la identificación y comprensión de conceptos, hechos y principios relevantes dentro de un campo de estudio o experiencia específica.

Además, implica la habilidad para integrar este conocimiento en la toma de decisiones, la resolución de problemas y la generación de nuevas ideas. Este proceso puede ser influenciado por diversos factores, como la experiencia previa, el aprendizaje formal e informal, así como la reflexión y la experimentación. En resumen, el conocimiento es un proceso dinámico y continuo que implica tanto la adquisición como la aplicación activa de la información existente.

51. Libro de carácter académico⁵¹

Documento especializado dirigido principalmente a la comunidad científica, académica y/o universitaria, que incluye desde manuales de asignaturas hasta monografías especializadas y publicaciones de divulgación científica.

52. Libro resultado de investigación⁵²

Publicación original y no publicada previamente, derivada de un proceso de investigación, que ha sido sometida a evaluación por pares académicos y seleccionada debido a sus contribuciones significativas al avance del conocimiento dentro de su área específica.

50 Adaptado de [https://www.redalyc.org/journal/5610/561070063015/html/#:~:text=Gibbert%20y%20Krause%20\(2002\)](https://www.redalyc.org/journal/5610/561070063015/html/#:~:text=Gibbert%20y%20Krause%20(2002))

51 Adaptado de Sánchez-García (2021), <https://shorturl.at/begzV>

52 Adaptado de <https://minciencias.gov.co/glosario/libro-resultado-investigacion>

53. Línea de investigación⁵³

Es un eje temático, tanto disciplinar como interdisciplinar, que es lo suficientemente amplio y orientado conceptualmente. Este marco se emplea para organizar, planificar y estructurar sistemáticamente el conocimiento científico en un campo específico de la ciencia y la tecnología, con una programación y perspectiva definidas.

54. Mala conducta científica⁵⁴

Son comportamientos o acciones que transgreden los principios establecidos en este Código y las prácticas profesionales necesarias para mantener la integridad científica.

Esto abarca la provisión de información falsa durante la investigación de una conducta científica incorrecta. No debe confundirse con errores científicos no intencionados o con desacuerdos honestos sobre cuestiones científicas.

55. Manual de Operaciones⁵⁵

Es un documento que detalla los procedimientos y procesos esenciales para asegurar el funcionamiento efectivo de una empresa, organización o sistema. Este documento proporciona instrucciones detalladas sobre el uso de herramientas, la gestión de personal y recursos, así como la resolución de problemas que puedan surgir durante la operación. Sirve como una guía integral para la gestión eficaz de la organización, orientada a alcanzar objetivos de productividad y optimizar la eficiencia operativa.

⁵³ <https://conocimiento.concytec.gob.pe/termino/linea-de-investigacion/>

⁵⁴ Código Nacional de Integridad Científica, Resoluciones de Presidencia N°028-2024-CONCYTEC-P

⁵⁵ Análisis Administrativo: Técnicas y Métodos. (p.56) por Orozco, C. H. 2007

56. Mejora continua⁵⁶

Es la filosofía orientada a optimizar y mejorar la calidad de un producto mientras se minimizan los costos de producción para mantener la calidad requerida.

57. Movilidad⁵⁷

Es el proceso de movimiento de docentes y estudiantes, así como el desplazamiento geográfico desde un punto de origen hacia un destino determinado, tanto en términos de viajes físicos como en términos territoriales. Además, se refiere a una práctica social que implica este movimiento, incluyendo actividades como el turismo, la migración laboral o la movilidad educativa, entre otras.

58. Nivel de madurez tecnológica (TRL)⁵⁸

Se utiliza para evaluar el progreso o desarrollo de una tecnología y el nivel de preparación necesario para que esté lista para su uso en la industria; desde la fase inicial de concepto hasta su implementación y comercialización.

Figura 7

*Niveles de madurez tecnológica
(TRL) establecidas por CONCYTEC*



Nota. Extraído de la plataforma Vinculate, visitado el 05 noviembre del 2024, <https://vinculate.concytec.gob.pe/niveles-de-madurez/>.

⁵⁶ Adaptado de <https://glosarios.servidor-alicante.com/ingenieria-industrial>

⁵⁷ RAE Y Gutiérrez (2012)

⁵⁸ Adaptado de la Resolución de Presidencia N° 20-2022-CONCYTEC-P.

59. Nivel de madurez comercial (CRL)⁵⁹

Es un suplemento relacionado con el análisis de necesidades y el mercado identificado, mediante el cual se evalúan los aspectos de demanda del mercado una vez que se ha alcanzado un nivel avanzado de TRL.

60. Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales⁶⁰

Es un órgano de asesoría que depende de la Presidencia y se encarga de implementar y llevar a cabo las políticas y actividades de cooperación y relaciones internacionales, con el objetivo de obtener fuentes de financiamiento nacional e internacional y asistencia técnica para la institución. Esta oficina coordina y se relaciona con organismos internacionales, países cooperantes y autoridades similares al Jurado Nacional de Elecciones, promoviendo las relaciones institucionales, coordinando el intercambio de experiencias, identificando oportunidades para fortalecer capacidades, asistencia técnica y financiamiento de proyectos, de acuerdo con la política de desarrollo y fortalecimiento institucional.

61. Pasantía⁶¹

La pasantía es un componente educativo supervisado y evaluado en el cual el estudiante integra los conocimientos adquiridos durante su formación universitaria con la aplicación práctica de habilidades y competencias relacionadas con su campo profesional. Durante este período, el estudiante participa en actividades laborales que facilitan la obtención de experiencia práctica en su área de estudio, bajo la supervisión de profesionales del sector correspondiente.

59 Adaptado de <https://vinculate.concytec.gob.pe/niveles-de-madurez/>

60 Adaptado de: <https://portal.jne.gob.pe/portal/Pagina/Ver/340/page/>

61 Adaptada de (UNEFM, Área de Tecnología, 1992:1)

62. Patente⁶²

Es un título de propiedad que otorga el Estado, a través de INDECOPI, para ser aprovechado exclusivamente por una persona (natural o jurídica). El aprovechamiento se realiza a un invento en un periodo de vigencia determinado y en un territorio específico.

Figura 8

Patente: “Método y sistema para controlar las cualidades de la energía musical incorporada y expresada por la música digital que se va a componer y generar automáticamente mediante un motor automatizado de composición y generación de música”



Nota. Patente [US10854180B2](https://www.uspto.gov/patents/publications/10854180B2), extraído de Espacenet, 2020.

63. Paquete tecnológico⁶³

Un paquete tecnológico es una recopilación organizada y procesada de conocimientos científicos, empíricos y comerciales, que facilita la implementación, operación, producción y/o distribución de un bien o servicio, ya sea nuevo o mejorado.

62 Adaptado de la “Guía de patentes para investigadores” de INDECOPI (2017)

63 Adaptado de la Guía para el desarrollo de un paquete tecnológico del CONCYTEC

64. Post-incubación⁶⁴

La fase conclusiva del modelo de incubación se distingue por el inicio de las operaciones de la empresa y el seguimiento continuo para su fortalecimiento. Su principal propósito es proporcionar asesoramiento y consultoría durante los primeros pasos de la creación del nuevo negocio. Las acciones que siguen complementan esta actividad.

65. Pre-incubación⁶⁵

La etapa de pre-incubación consiste en un proceso formativo en el que se guía a los emprendedores en la fase inicial de definición de su proyecto empresarial, ofreciéndoles orientación para desarrollar un modelo de negocio sólido.

66. Proceso productivo⁶⁶

Implica la conversión de entradas (insumos) en salidas (bienes o servicios) mediante la utilización de recursos físicos, tecnológicos, humanos, entre otros.

67. Producción científica ⁶⁷

La producción científica se refiere al conjunto de trabajos, investigaciones, artículos, tesis, libros y demás publicaciones que resultan de la actividad investigadora de científicos y académicos. Este término abarca todas las contribuciones al conocimiento científico que se difunden a través de medios formales, como revistas científicas, congresos, seminarios y libros

64 Adaptado de Instituto Tecnológico de Sonora, Ciudad Obregón, Sonora, México. <https://itson.mx/micrositios/incubadora/Paginas/postincubacion.aspx>

65 Adaptado de <https://innova.unam.mx/pre-incubacion/>

66 Adaptado de <https://glosarios.servidor-alicante.com/ingenieria-industrial>

67 Adaptado de Bunge, M. (1999). La ciencia, su método y su filosofía. Siglo XXI Editores.

especializados. La producción científica se caracteriza por cumplir con ciertos estándares de calidad y rigor metodológico, y suele ser evaluada a través del proceso de revisión por pares (peer review). La finalidad de esta producción es avanzar en el conocimiento de diversas disciplinas, resolver problemas, innovar y aportar soluciones basadas en la evidencia científica.

68. Producción intelectual⁶⁸

La producción intelectual se refiere a todas las creaciones y obras que resultan del ejercicio del intelecto humano, abarcando una variedad de formas de expresión y conocimiento. Incluye libros, artículos, ensayos, obras de arte, música, diseños, invenciones, software y otras formas de creatividad e innovación.

Este tipo de producción es esencial para el desarrollo cultural, científico y tecnológico de la sociedad. Se consideran parte de la Producción Intelectual las publicaciones académicas, la producción artística y musical, así como cualquier otra forma de producción intelectual de tipo artístico. La producción intelectual suele estar protegida por derechos de propiedad intelectual, como derechos de autor, patentes, marcas registradas y derechos de diseño, lo que asegura que los creadores puedan beneficiarse de sus obras y contribuciones.

69. Producción Intelectual de Tipo Artístico⁶⁹

La producción intelectual es la creación de conocimientos, convertidos en lenguaje, que emergen tanto del trabajo investigativo sobre la realidad y otras dimensiones, como del trabajo inventivo asociado a la labor investigativa. La producción intelectual de

⁶⁸ Adaptado de Mokyr, J. (2002). Los regalos de Atenea: Orígenes históricos de la economía del conocimiento. Princeton University Press.

⁶⁹ Lineamientos para la investigación docente UN DAR (2024)

tipo artístico genera tanto la obra artística en sí como la reflexión sobre su creación. Por un lado, se encuentra el objeto de arte, como una composición o interpretación musical con las características estéticas definidas por el autor, cuyos derechos económicos de reproducción le pertenecen.

Por otro lado, está la reflexión, que es un producto intelectual autónomo dentro del sistema universitario de transmisión y acumulación de conocimiento.

70. Producción Musical⁷⁰

Se define como el producto final obtenido a partir de la composición y grabación de una canción utilizando una variedad de recursos. Este proceso implica tanto aspectos creativos como técnicos, que convergen para dar forma a una composición sonora específica. Durante este procedimiento, se hacen uso de herramientas tanto analógicas como digitales para capturar sonidos de instrumentos y voces.

Una vez recopilada toda la información, se procede a organizarla y refinarla de acuerdo con la estructura establecida por el compositor o los colaboradores involucrados en el proceso creativo.

Los roles clave en el desarrollo de una pieza musical incluyen:

- El Artista, responsable de concebir la idea principal del tema, definir su temática, letra y estructura general mediante procesos creativos.
- El Ingeniero de Sonido, encargado de utilizar instrumentos de grabación y software de edición para garantizar una calidad de sonido profesional en la obra.

70 Adaptada de <https://www.universidadviu.com/int/actualidad/nuestros-expertos/todo-lo-que-debes-saber-sobre-produccion-musical#:~:text=La%20producci%C3%B3n%20musical%20es%20el,desarrollar%20una%20composici%C3%B3n%20sonora%20espec%C3%ADfica>

- Los Instrumentistas, quienes ejecutan los diversos instrumentos requeridos por el compositor para agregar dinamismo sonoro a la canción.
- El Beatmaker, responsable de crear la base instrumental utilizando software especializado para incorporar sonidos artificiales, percusiones y arreglos a la composición musical.

Figura 9

Producción musical



Nota. Diseñado por Freepik.

71. Producto mínimo viable (PMV)⁷¹

Representa la versión inicial de un nuevo producto que posibilita a un equipo obtener la máxima cantidad de información validada sobre sus clientes con el menor esfuerzo requerido. En esencia, se trata de una versión simplificada del producto que se introduce en el mercado con el objetivo de recopilar datos relevantes y confirmar la viabilidad del producto, así como su aceptación por parte de los usuarios.

⁷¹ Adaptado de Congreso de la República del Perú. (2021). Ley N° 31250, Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. 1–17.

72. Programa de Fortalecimiento⁷²

Un programa de fortalecimiento se trata de una iniciativa o conjunto de medidas planificadas para mejorar y potenciar aspectos específicos o áreas dentro de una organización, empresa o comunidad. Estos programas generalmente incluyen actividades de capacitación, asesoramiento y soporte técnico con el fin de mejorar las competencias y habilidades de las personas involucradas.

73. Propiedad Industrial⁷³

Es todo lo que se puede emplear y debo utilizar en el mercado; abarca las patentes, diseños industriales, marcas, esquemas de trazado de circuitos integrado, los nombres y las denominaciones comerciales, las indicaciones geográficas y la protección contra la competencia desleal.

74. Propiedad Intelectual⁷⁴

La propiedad intelectual (PI) abarca las creaciones del intelecto humano, como las obras artísticas y literarias, las invenciones, así como los símbolos, nombres comerciales e imágenes empleadas en actividades comerciales. La PI comprende al derecho de autor y la propiedad industrial.

72 Adaptado de http://www.cropwildrelatives.org/fileadmin/templates/cropwildrelatives.org/upload/In_situ_Manual/4-CWR-MANUAL-SPANISH-cap15.pdf

73 Adaptado del EL "ABC DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL: REGISTRA Y PATENTA" de INDECOPI (2020) y en "Principios básicos de la propiedad industrial" de la OMPI (2016)

74 Adaptado de la "Guía de patentes para investigadores" de INDECOPI (2017)

Figura 10

Diversos ejemplos que involucran la Propiedad Intelectual



Nota. Nombrado desde arriba, de izquierda a derecha: Patentes, Propiedad Intelectual, Marca o identidad de marca (marketing), Licencia, Ley, Marca registrada (legal), Derechos de autor, Idea y Secretos Empresariales. Diseñado por Freepik.

75. Prototipo⁷⁵

Es un modelo original construido a escala reducida que representa un producto, proceso, servicio o tecnología, diseñado para ejecutar una serie de pruebas con un alto componente técnico, con el propósito de simular todas las situaciones de su uso cotidiano.

76. Proyecto⁷⁶

Es el plan diseñado para transformar una realidad mediante la utilización de un conjunto de recursos preexistentes, con el objetivo de crear una fuente que genere un flujo continuo de bienes y/o servicios.

⁷⁵ Adaptado de <https://vinculate.concytec.gob.pe/encyclopedia/prototipo>

⁷⁶ Concepto de Proyecto: Lecciones de Experiencia. (p.338) por Francisco Javier Morales Martín, 2021.

77. Proyecto de investigación y desarrollo (I+D)⁷⁷

Es un conjunto de actividades de investigación y desarrollo (I+D) que se organizan y gestionan con un propósito específico y tiene metas y resultados esperados propios, incluso a nivel de actividad formal más básica. Un proyecto de I+D debe cumplir simultáneamente con cinco criterios fundamentales: ser novedoso (orientado a nuevos descubrimientos), creativo (basado en conceptos e hipótesis originales no evidentes), incierto (sin certeza sobre el resultado final), sistemático (planificado y presupuestado) y transferible y/o reproducible (con resultados que podrían reproducirse).

78. Publicaciones académicas⁷⁸

Son trabajos escritos que se publican con el objetivo de difundir el conocimiento y los avances en diversas disciplinas científicas, humanísticas y tecnológicas. Estas publicaciones incluyen artículos de investigación, revisiones bibliográficas, informes técnicos, tesis, libros y actas de congresos, entre otros.

Se caracterizan por su rigor metodológico, la revisión por pares (peer review) y la presentación de resultados originales o análisis críticos. Las publicaciones académicas son fundamentales para el avance del conocimiento, ya que permiten a los investigadores compartir sus hallazgos, recibir retroalimentación de la comunidad científica y construir sobre el trabajo de otros. Estas publicaciones suelen aparecer en revistas especializadas, editoriales académicas y plataformas de acceso abierto.

⁷⁷ Código Nacional de Integridad Científica, Resoluciones de Presidencia N°028-2024-CONCYTEC-P
⁷⁸ Adaptado de Lineamientos para la investigación docente de la UNNDAR

79. Proyecto de Producción Musical⁷⁹

Es la proposición de estructuración y descripción de los procesos necesarios para la creación de un producto musical, teniendo en cuenta las posibilidades que ofrecen las diversas disciplinas artísticas como la interpretación musical, el arreglo instrumental, la orquestación y la composición. Asimismo, se consideran los procesos técnicos involucrados, tales como la grabación, mezcla y masterización, los cuales culminan en la producción de un resultado audible (Benítez, 2023).

80. Recursos⁸⁰

Son aquellos componentes destinados a la producción de bienes o la prestación de servicios, o que serán transformados en tales productos. Los recursos pueden clasificarse de la siguiente manera:

- Financieros: dinero en efectivo.
- Información: datos sobre necesidades, cambios en las actitudes del consumidor y tendencias del mercado.
- Materiales: insumos, materias primas, materiales indirectos.
- Servicios: energía, agua.
- Humanos: operarios, ejecutivos, directores.

81. Semilleros de investigación⁸¹

Son comunidades de aprendizaje promovidas por docentes, destinadas a los estudiantes, con el fin de llevar a cabo actividades de investigación que trascienden el proceso académico formal, fomentando así la adquisición dinámica de competencias investigativas.

79 Adaptado de Lineamientos para la investigación docente de la UNDAR

80 Adaptado de <https://www.crecenegocios.com/glosario-de-terminos-usados-en-produccion>

81 Adaptado del Reglamento General de Investigación de la UNDAR.

82. Servicios⁸²

Los servicios se definen como actividades, beneficios o satisfacciones que se ofrecen en arrendamiento o venta, caracterizándose por su naturaleza esencialmente intangible y sin implicar la transferencia de propiedad. En otras palabras, representan la actividad llevada a cabo por el proveedor con el propósito de satisfacer las necesidades de los consumidores, manteniendo un estándar de calidad.

Figura 11

Ejemplo de servicio de acompañamiento musical realizado por los docentes de la UNDAR



Nota. Participación del Conjunto de música huanuqueña de la Facultad de Música de la UNDAR en el evento Despega Music.

83. Startup⁸³

Se refiere a una empresa que ha sido recientemente fundada o se encuentra en sus primeras etapas de desarrollo, y que muestra un prometedor potencial de crecimiento. Esta empresa se distingue por su enfoque en la utilización de tecnologías de la información y la comunicación para comercializar sus productos y servicios.

⁸² Adaptado de Mercadotecnia. (p 35); Sandhusen, Richard L (2002)

⁸³ Adaptado de <https://www.camara.es/blog/creacion-de-empresas/que-es-una-startup>

84. Trabajo académico⁸⁴

Un trabajo académico es un documento que aborda un tema específico dentro de un campo de estudio o área de conocimiento determinada. Este tipo de trabajo suele ser desarrollado por estudiantes universitarios como parte de sus estudios o como requisito para obtener un grado académico.

Puede presentarse en diferentes formatos, como proyectos, investigaciones, tesis, ensayos, entre otros, y se caracteriza por seguir una estructura y metodología rigurosa, basada en normas académicas y científicas establecidas.

85. Trabajo de investigación⁸⁵

La modalidad de obtención del grado académico implica el proceso de creación de conocimiento en un área específica de estudio. Puede realizarse individualmente o en grupo, y se caracteriza por ser un proceso público que está sujeto a discusión y debate. Requiere rigor y objetividad, con un propósito claramente definido, basado en el conocimiento existente y aplicando una metodología específica. Este proceso aporta evidencia verificable, ofrece explicaciones objetivas y racionales, y mantiene un enfoque autocrítico. De acuerdo con la Ley Universitaria, el trabajo de investigación es la única forma de obtener el grado de bachiller y una de las dos modalidades para obtener el grado de maestro.

⁸⁴ Adaptado del Reglamento RENATI, RCD N° 033-2016-SUNEDU/CD, 4.14.

⁸⁵ Reglamento RENATI, RCD N° 033-2016-SUNEDU/CD

86. Título profesional⁸⁶

El título profesional es una certificación otorgada por una institución educativa, como una universidad, después de que un individuo haya completado con éxito un programa de estudios específico y cumplido con los requisitos académicos y profesionales establecidos por dicha institución. Este título reconoce la competencia y la capacitación en un campo particular y confirma que la persona posee el nivel de conocimiento y habilidades necesarias para ejercer en ese ámbito específico.

87. Transferencia tecnológica (TT)⁸⁷

Este proceso implica la transferencia de información tecnológica, científica y de medios, así como de los derechos de explotación, a terceros para el desarrollo de procesos, la producción de bienes, o la prestación de servicios; con el objetivo de fortalecer sus capacidades y contribuir a su desarrollo.

Figura 12

Ejemplo de transferencia tecnológica realizada desde un artesano de instrumentos hacia una empresa mediante un contrato de licencia para transferir el conocimiento de una nueva metodología de fabricación de violines.



Nota. Recopilación de imágenes diseñadas por Freepik.

⁸⁶ Adaptado en Ley N° 30220.

⁸⁷ Adaptado de la Ley N° 31250. (2021)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arrieta, G. W. (2020). El ABC de la Propiedad Intelectual: Registrada y Patentada. Lima, Perú: INDECOPI. <http://www.escuela-indecopi.edu.pe/>
- Blanco-Valbuena, C. E. (2021). Centros de ciencia en Colombia: intercambio de conocimiento tácito entre los mediadores y el público en la comunicación de la ciencia. 14(2) (317-371). <https://doi.org/10.15332/25005421.6641>
- Bunge, M. (1999). La ciencia, su método y su filosofía. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. <https://www.der.unicen.edu.ar/wp-content/uploads/2021/06/05.-BUNGE-1.pdf>
- Bunge, M. (2000). <https://tecnicasavanzadas.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/156/2020/08/B01.02-Bunge-M-2000-Cap.4-Problema-.pdf>
- Cámara de España. (23 de enero de 2020). ¿Qué es un startup? <https://www.camara.es/blog/creacion-de-empresas/que-es-una-startup>
- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. (2024). Resolución de Presidencia N°028-2024-CONCYTEC-P Código Nacional de Integridad Científica. Lima. <https://www.gob.pe/institucion/concytec/normas-legales/5323788-028-2024-concytec-p>

Congreso de la República del Perú. (27 de Julio de 2004). LEY N° 28303 Ley marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.

Congreso de la República del Perú. (05 de Julio de 2018). Ley N° 30806. Ley que modifica diversos artículos de la ley 28303, ley marco de ciencia, tecnología e innovación tecnológica; y de la ley 28613, ley del consejo nacional de ciencia, tecnología e innovación tecnológica (CONCYTEC). <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1666491-1>

Congreso de la República del Perú. (2021). Ley N° 31250, Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-del-sistema-nacional-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion-ley-n-31250-1968664-1>

Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación. (s.f.). Plataforma VINCÚLATE. Prototipo–Plataforma VINCÚLATE: <https://vinculate.concytec.gob.pe/encyclopedia/prototipo/>

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC). (2018). Resolución de Presidencia N° 215–2018–CONCYTEC-P. Retrieved 26 de febrero de 2024, from <https://www.gob.pe/institucion/concytec/normas-legales/673232-215-2018-concytec-p>

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC). (12 de diciembre de 2019). Resolución de Presidencia N° 104–2019–CONCYTEC-P. Anexo 1 Glosario de Términos. Perú.

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC). (2019a). Guía práctica para la identificación, categorización, priorización y evaluación de líneas de investigación. https://portal.concytec.gob.pe/images/publicaciones/guias-doc/guia_practica_identificacion_categorizacion_priorizacion_evaluacion_lineas_investigacion.pdf

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC). (2022). RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 020-2022-PROCIENCIA-DE.

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC). (s.f.). Glosario de términos. Retrieved 26 de febrero de 2024, from <https://conocimiento.concytec.gob.pe/termino/indizacion/>

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC). (s.f.). Guía para el desarrollo de un Paquete Tecnológico. Retrieved 26 de febrero de 2024, from https://vinculate.concytec.gob.pe/wp-content/files/Paquete_Tecnologico_VF_1.pdf

- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC). (s.f.). Indexación. Retrieved 26 de Febrero de 2024, from <https://conocimiento.concytec.gob.pe/termino/indexacion/>
- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC). (s.f.). Plataforma Vincúlate. Retrieved 26 de febrero de 2024, from <https://vinculate.concytec.gob.pe/niveles-de-madurez/>
- Crece Negocios. (2024). Glosario de términos usados en producción– Crece Negocios. (Crece Negocios, Editor) Crece Negocios: <https://crecenegocios.com/glosario-de-terminos-usados-en-produccion/>
- Day, R. A. (2005). Cómo escribir y publicar trabajos científicos (Tercera edición en español ed.). Washington, DC 20037, Washington, EUA: Publica Por the Oryx Press. <http://www.bvs.hn/Honduras/pdf/Comoescribirypublicar.pdf>
- Goman, K. C. (2002). Five Reasons People Do Not Tell What They Know. Destination KM: Viewpoint (June). <http://www.destinationkm.com>
- Gómez, B. R. (2007). Conceptos y Aplicaciones de la Investigación Formativa, y Criterios para Evaluar la Investigación científica en sentido estricto. <https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2017/03/Investigaci%C3%B3n-Formativa-Colombia.pdf>

- Gutiérrez, A. (2012). Revista Bitácora Urbano Territorial. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. <https://www.redalyc.org/pdf/748/74826255011.pdf>
- Hernández Orozco, C. (2007). Análisis Administrativo Técnicas y Métodos (Primera ed.). San José, Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia. https://books.google.com.pe/books?id=Bptc1C9T8ioC&printsec=copyright&hl=es&source=gbs_pub_info_r#v=onepage&q&f=false
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2020). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw-Hill InterAmerican Editors.
- Hough, J. (2006). Fortalecimiento de capacidades. http://www.cropwildrelatives.org/fileadmin/templates/cropwildrelatives.org/upload/In_situ_Manual/4-CWR-MANUAL-SPANISH-cap15.pdf
- Hunter, D., & Heywood, V. (2012). Parientes Silvestres Manual para la Conservación. (A. Walter, Trad.) Bioersivity International. http://www.cropwildrelatives.org/fileadmin/templates/cropwildrelatives.org/upload/In_situ_Manual/CWR_MANUAL_SPANISH.pdf
- IPEE-UNESCO. (s.f.). Portal ÉTICO. Retrieved 2024, from <https://etico.iiep.unesco.org/es/acceso-la-informacion>

- Ingeniería Industrial. (09 de 11 de 2019). GLOSARIO. Ingeniería Industrial (Glosario): <https://glosarios.servidor-alicante.com/ingenieria-industrial>
- Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON). (s.f.). Post-Incubación. Retrieved 26 de febrero de 2024, from <https://itson.mx/micrositios/incubadora/Paginas/postincubacion.aspx>
- Liyanage, C., Taha Elhag, T. B., & Li, Q. (2009). Knowledge Communication and Translation—a Knowledge Transfer Model. *Journal of International Business Studies*, 13, 118-131. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722015000200002
- Mini ciencias. (2024). Ciencias. GOV.CO: <https://minciencias.gov.co/glosario/libro-resultado-investigacion>
- Ministerio de Economía y Finanzas–MEF. (2006). *Glosario Básico SAFI–Terminología Básica de la Administración Financiera Gubernamental*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/glosario/glosario_terminologia_basica_adm_financiera.pdf
- Ministerio de Educación (MINEDU). (09 de Julio de 2014). Ley N° 30220 Ley Universitaria.
- Mintzberg, H. (2012). *LA ESTRUCTURACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES*. Editorial Ariel.

- Mokyr, J. (2002). Los dones de Atenea. Los orígenes de la economía del conocimiento. Wellington Square, Oxford, Reino Unido: Princeton University Press. <https://es.scribd.com/document/435119706/Trd-Mokyr-Capitulo-2>
- Morales Martín, F. J. (2011). Concepto de Proyecto: Lecciones de Experiencia. XV Congreso Internacional de Ingeniería de Proyectos. Huesca: Fundación General de la Universidad de Madrid Ignacio Trueba, Universidad Politécnica de Madrid. Retrieved 6-8 de julio de 2011, from https://oa.upm.es/12747/1/INVE_MEM_2011_107174.pdf
- Navicelli, V. (12 de noviembre de 2022). Definición de convocatoria. Características, estructura, para qué sirve, tipos de convocatorias. Definición.com. <https://definicion.com/convocatoria/>
- OCDE. (2018). Manual de Frascati 2015 Guía para la recopilación y presentación de información sobre la investigación y desarrollo experimental. Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, FECYT.
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). (2016). Principios básicos de la propiedad industrial Suiza. https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/wipo_pub_895_2016.pdf
- Osorio Icochea, M. (2017). Guía de patentes para investigadores (1ª ed.). INDECOPI. <https://repositorio.indecopi.gob.pe/handle/11724/5924>

- Pérez, M. (. (2015). Derechos de autor y propiedad intelectual. México D.C., México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3975/9.pdf>
- Sánchez García, S. (2021). Retos, oportunidades e incertidumbres del libro académico. Aula Magna 2.0 Revistas Científicas de Educación en Red Universidad de Castilla La Mancha. <https://shorturl.at/begzV>
- Sandhusen, R. L. (2002). Mercadotecnia. México D.F.: Cecsca (Compañía Editorial Continente).
- Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). (8 de septiembre de 2016). RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 033-2016-SUNEDU/CD.
- Tauginienė, L., Gaižauskaitė, I., Glendinning, I., Kravjar, J., Ojsteršek, M., Ribeiro, L., . . . Foltýnek, T. (2018). Glosario de Integridad Académica. Reporte ENAI 3G. (A. Barberena, Trans.).
- Tecnológica, C. N. (2021b). Reglamento de Calificación, Clasificación y registro de los Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica– Reglamento RENACYT. Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. <https://www.gob.pe/institucion/concytec/informes-publicaciones/2131042-reglamento-de->

[calificacion-clasificacion-y-registro-de-los-investigadores-del-sistema-nacional-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion-tecnologica-reglamento-renacyt](#)

Universidad Internacional de Valencia. (08 de mayo de 2023).

Todo lo que debes saber sobre producción musical.

<https://www.universidadviu.com/int/actualidad/nuestros-expertos/todo-lo-que-debes-saber-sobre-produccion-musical#:~:text=La%20producci%C3%B3n%20musical%20es%20el,desarrollar%20una%20composici%C3%B3n%20sonora%20espec%C3%ADfica>

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). (s.f.). Innova

UNAM. Retrieved 26 de Febrero de 2024, from <https://innova.unam.mx/emprendimiento/>

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). (s.f.). Innova

UNAM. Retrieved 26 de febrero de 2024, from <https://innova.unam.mx/pre-incubacion/>

Universidad Nacional Daniel Alomía Robles. (2021). Reglamento

General de la UN DAR. Huánuco: Universidad Nacional Daniel Alomía Robles. <https://www.undar.edu.pe/index.php/transparencia-transparencia-universitaria-reglamento-general-de-la-undar/>

Universidad Nacional Daniel Alomía Robles. (2024a). Lineamientos

para la investigación docente UN DAR. Huánuco: UN DAR.

Universidad Nacional Daniel Alomía Robles. (23 de enero de 2024).

Política General de Investigación de la UN DAR. <https://www.undar.edu.pe/wp-content/uploads/2024/04/POLITICA-GENERAL-DE-IMVESTIGACION-DE-LA-UNDAR.pdf>

Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM). (1992). Reglamento de pasantías del Área de Tecnología. UNEFM. Coro.

World Intellectual Property Organization (WIPO). (s.f.). Retriev 26 de Febrero de 2024, from <https://www.wipo.int/copyright/es>

Este glosario no solo aspira a proporcionar definiciones, sino también a fomentar un mayor intercambio de ideas y conocimientos, impulsando así el avance continuo de la investigación en todas sus formas y disciplinas.

76
aniversario



Equipo de la Vicepresidencia de Investigación de la
Universidad Nacional Daniel Alomía Robles,
que con su apoyo y esfuerzo se logró la presente publicación.

ISBN 978-612-49069-4-7



9 786124 906947

¡76 AÑOS contribuyendo
a la formación musical
en el Perú!